



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: RECTIFICA RESOLUCION EXENTA N° 161 DE 20 DE
MARZO DE 2008, QUE APROBO MODIFICACIONES A
REGLAMENTO INTERNO, Y CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO MUTUO
MONEDA FONDO A".

SANTIAGO, 07 ABR 2008

190

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y
en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

Rectifícase la Resolución Exenta N° 161, de 20 de marzo de
2008, que aprobó modificaciones al Reglamento Interno y al contrato de suscripción de cuotas del fondo
denominado: "FONDO MUTUO MONEDA FONDO A", administrado por **CRUZ DEL SUR ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**, en el sentido de reemplazar el numeral 9 por el siguiente:

"9.- Sube la remuneración de las series A, F e I".

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN
SUPERINTENDENTE

